



SESION ORDINARIA N° 055/2014

ACTA N°. 055/2014

En Cerro Sombrero a 12 de junio del 2014, siendo las 15:05 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan Paillan, no asiste a la sesión presentando certificado médico.

Se deja constancia que la Concejala Gloria Mansilla Mansilla no asiste a la sesión, por encontrarse fuera de La comuna.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: no hay, queda pendiente la aprobación del acta de la sesión extraordinaria 8-A para cuando se traté la modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente

- 2.1 Que los proyectos presentados al 2% no fueron admisibles porque no se puso el nombre del profesional que ejecutará el proyecto, se va a apelar dado que los proyectos hay que licitarlos y recién ahí se sabe el nombre de quién los va a realizar.
- 2.2 Que el día 4 de junio vino el Director Regional del Trabajos, y se firmará un convenio con la Dirección Regional del Trabajo, con el fin de que la Inspección Provincial funcione una vez al mes en la comuna, la idea es acercar a los lugares donde no existe Inspección del Trabajo, se iniciará el día 26 de junio, fecha en que el Director Regional asistirá a la sesión de Concejo Municipal para exponer los lineamientos que tienen para trabajar con la gestión y el trabajo que han realizado de inspección en el sector ganadero, por lo mismo en la ronda médica del día 11 y hoy 12 de junio está también participando una funcionaria de la Dirección Provincial, quien está realizando un levantamiento e inspección de los lugares donde la gente hoy está prestando sus servicios, a su vez se quiere llevar adelante una idea en conjunto que es poder sindicalizar a los trabajadores del campo.



- 2.3 El Sr. Alcalde se refiere a su asistencia a una reunión del Primer Comité de Seguridad Pública de la región, convocado por el Intendente, para trabajar un Plan de Seguridad para todos, donde se mostró actos o situaciones que han provocado denuncias en las comunas de la región, antes de fin de año se hará otra sesión, se analizó la instalación de los Juzgados de Policía Local y se hizo saber que no se pueden concretar por falta de recursos, siguen exigiendo el cumplimiento, pero depende de los recursos y todo queda en una muy buena intención.
- 2.4 Que el día 10 de junio visitó la comuna el muñeco Forestín que identifica a Conaf con motivo de sus 38 años de existencia, estuvo en la escuela compartiendo con los niños.
- 2.5 Informa el Sr. Alcalde sobre su asistencia a Puerto Natales con motivo de sus 103 años de creación, participando de las diferentes actividades con motivo de dicha celebración.
- 2.6 Que el día 29 de mayo, asistió a la ceremonia de conmemoración de los 45 años de su llegada a Tierra del Fuego, el municipio colocó una medalla municipal como condecoración en el estandarte.
- 2.7 El Sr. Alcalde informa que asistió a la reunión de la Asociación Regional de Municipalidades, que se efectuó en Puerto Natales, donde se trataron temas relevantes como desmunicipalización de la educación.
- 2.8 Que debido a las condiciones climáticas ha habido algunas roturas de cañerías de agua dentro del pueblo, en el parque de juegos, casa servicio país, albergue Bahía Azul, están fuera de servicio y se está a la espera de poder licitar los trabajos y efectuar las reparaciones.
- 2.9 Se están realizando las rondas médicas al sector rural de la comuna, en Percy, Lucía con funcionarios del Depto. Social y funcionaria de la Inspección del Trabajo.
- 2.10 Se está coordinando con Enap una charla a la comunidad para que el día 28 de junio, convocando a los padres, apoderados, niños y comunidad en general para tratar el tema del consumo de energía eléctrica, lo cual se ha tornado un tema crítico por el alto consumo, hay que hacer un ahorro de energía, el sábado pasado hubo un incidente en la esquina de Odila Sigdnam, donde está el arranque de la subestación hacia la población Plan Austral y Villa Primavera I y II, donde los 3 cables de alta que alimentan de energía a esas tres poblaciones se empezaron a quemar y al investigar se concluye que es por el exceso de consumo, si esto vuelve a ocurrir se pueden cortar con el peligro que eso conlleva, por eso hay que llamar a la comunidad a hacer ahorro de energía, ya que hay un alto consumo producto del uso de calefactores eléctricos, también se sacó la fotocelda para bajar el consumo, por eso hay un sector de la población que está sin luz.



- 2.11 El día 24 de junio del presente a las 11:30 hrs. el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, vendrá a la comuna a reunirse con el Concejo Municipal y a las 14:00 hrs. con la comunidad, posteriormente realizará una visita al sector rural para ver licitaciones de transporte.
- 2.12 Se adjudicó la licitación de reparación de la bodega de la sede, cuartel de bomberos y termo casa de Servicio País al contratista Mauricio Levicoy.
- 2.13 Se informa que los funcionarios Juan Mancilla Pérez, Marcelo Barría asisten a Santiago a una capacitación de remuneraciones y modificación PMG, las funcionarias Carolina Sandoval, Patricia Oyarzo y Cristina Vargas, asisten a capacitación relacionada con la ley N° 20.742 que modificó la Ley de Municipalidades, a su vez los funcionarios Marcelo Barría y Juan Barría asistirán a capacitación en Fonasa en Punta Arenas.
- 2.14 Se informa que visitó la comuna el Senador Bianchi, sostuvo una reunión con el Alcalde y posteriormente con la comunidad.
- 2.15 El día 11 de junio se recibió la camionada de leña que estaba pendiente.
- 2.16 Se nombró como Inspector Municipal a Don Marcelo Barría, con el fin de apoyar la labor de fiscalización.
- 2.17 El día sábado 7 de junio se hizo entrega de la Beca Concejo Municipal, la Beca de Excelencia Académica y la entrega de materiales del programa Fiadi para niños de 0 a 4 años consistente en libros y materiales didácticos.
- 2.18 Se informa la renuncia de la Sra. Julia Vargas Bahamonde, al cargo de Sostenedora de Educación Municipal a contar del día 25 de mayo y el día 26 de mayo asume como docente en reemplazo de la docente Katherine Oyarzún por la licencia médica pre natal.
- 2.19 Para el día 20 de junio a las 14:30 hrs. está confirmada la reunión del Alcalde y Concejales, con la Directora del Servicio de Salud Pamela Franci, para tratar el tema de salud de la comuna.
- 2.20 Los días 6 y 7 de junio se realizó con la empresa Nova Sur, el municipio y Aula Patagonia, el primer seminario con personas que están relacionadas con el tema, fueron dos días, donde presentaron documentales en el cine y también trajeron un mini programa para niños, ellos quedaron en enviar información y les gustaría hacer un documental de la comuna.

Terminada la cuenta del Sr. Alcalde, el Concejal Bahamonde se refiere al tema de energía y dice que en vez de hacer una reunión con la comunidad respecto del problema de la luz, cree que sería mejor presentar un proyecto para darle una solución más definitiva.

El Sr. Alcalde dice que hay proyectos presentados, y en cuanto a las empresas, para instalarse deben tener todo bien calculado y con soluciones a largo plazo, pero el



problema es ahora y hay que prepararse para el invierno, por lo mismo se debe

crear conciencia en la gente.

El Concejal Bahamonde agrega que este no es un tema de ahora, es de siempre, por lo que se debe buscar una solución y se ha solicitado que el gobierno debe inyectar recursos a Enap para aumentar la capacidad que tiene hoy día, es una manera de pasar este año y quizás el próximo en una forma más tranquila, pero no es una solución definitiva,

El Sr. Alcalde dice que es un problema de todos y hay que poner de su parte ya que si no se cuida el consumo van a quedar todos sin luz y no creo que a nadie le guste que le corten la luz.

2.21 Se informa que la camioneta gris está operativa.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

**3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:
CORRESPONDENCIA RECIBIDA: no hay**

3.2 PMG MUNICIPAL

El Sr. Alcalde indica que el Encargado de Finanzas Don Juan Mancilla Pérez, dará a conocer la modificación del PMG Municipal.

El Sr. Mancilla indica que al PMG se agrega un nuevo componente base de un 10% para el año 2014, de acuerdo a la Ley N° 20.723, en la Unidad de Alcaldía se agregan las funcionarias Cristina Vargas y Patricia Oyarzo, a su vez se modifica la puntuación a 10 puntos en las Unidades de Aseo, Ornato y Áreas Verdes, y en la Unidad Servicios Menores, en la Unidad Administración Municipal y Secplan, se cambia por Dirección de Obras y Secplan, se agrega a la Unidad de Dideco con una puntuación de 10 puntos, se adjunta al acta el PMG como anexo con las respectivas modificaciones, además de acuerdo a la ley se debe aprobar por el Concejo Municipal que el PMG está en concordancia con el Pladeco y Presupuesto Municipal 2014.

Una vez aclaradas las dudas y consultas de parte de los Concejales (as), el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 178

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACION AL PMG 2014, EL QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la concordancia del PMG con el Pladeco y el Presupuesto.



ACUERDO N° 179

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, SEA APRUEBA QUE EL PMG 2014 PRESENTADO POR LA FUNCIONARIOS MUNICIPALES ESTÁ EN CONCORDANCIA CON EL PLADECO Y PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014.

3.3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 7-A DE GESTION MUNICIPAL

La Concejala Culun consulta si es efectivo que el PMG cada 3 meses debe entregar un Informe de cumplimiento.

El Encargado de Finanzas indica que no es en forma trimestral y que el artículo 10° de la Ley original del PMG, la N° 19.803 del 27-04-2002, da a conocer las formas de pago.

Aclaradas las dudas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 180

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 7-A DE GESTION MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 10.672, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

3.4 PRESENTACION DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

El Sr. Alcalde dice que se invitó a la sesión del Concejo Municipal a la Srta. Madalen Malarée, Directora de Obras Municipales, para que dé a conocer las funciones, ley y el reglamento que rige a la DOM.

La Srta. Malarée da a conocer a través de una presentación de PP las funciones y la diferencia que existe entre la DOM, Secplan y PSAT, dicha presentación se adjunta al acta como anexo.

La Srta. Malarée informa también que se debe hacer una reunión con Bienes Raíces, municipio y SAG, con el fin de que todos tengan un mismo plano de Cerro Sombrero.

El Sr. Alcalde y el Concejo Municipal concuerdan en ampliar la sesión y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 181

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AMPLIAR LA SESION EN 30 MINUTOS PARA TERMINAR DE TRATAR LOS TEMAS EN TABLA.

El Sr. Alcalde dice que eso va a ayudar a un ordenamiento, ahora que se cuenta con la DOM, se pueden obtener ingresos.



La Srta. Malarée dice que se podría hacer una ordenanza local de construcción, mientras no haya Plan regulador y así ordenar.

La Concejala Culun consulta cual va a ser la posición con el comité de vivienda que tiene ya comprado un terreno.

La Srta. Malarée dice que siempre se les ha ofrecido apoyo, no tiene problemas en ayudarlos pero que ellos se acerquen, dice que se fue a presentar con la Presidenta, pero no han venido y por lo mismo no puede opinar porque no tiene conocimiento de lo que están haciendo.

3.5 8 VIAJES ADICIONALES TRANSPORTE CERRO SOMBRERO A PUNTA ARENAS.

El Sr. Alcalde solicita a los Concejales y Concejales poder definir las fechas de los 8 viajes adicionales en el tramo Cerro Sombrero – Punta Arenas.

La Concejala Culun propone que se dejen para los días en que hay actividades municipales relevantes, dejar un viaje en caso de fallecimiento de algún vecino. Se analiza ampliamente el tema y se concluye que los Concejales y Concejales envíen propuestas por correo electrónico al Sr. Alcalde para definir.

4.- VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

4.1 La Concejala Culun, se refiere a su participación en Puerto Natales, destaca la presentación que hizo el Alcalde de Lo Prado respecto de la propuesta que tiene la Asociación Chilena de Municipalidades con respecto a la desmunicipalización de la educación, pero no se tiene la claridad de que ésta propuesta haya sido acogida por el gobierno, propone invitar a la Seremi de Educación para que informe cual es la reforma de educación y como va a tocar a los municipios rurales, dado que la realidad es totalmente distinta a las demás comunas, agrega que como Asociación de Concejales se reunieron y harán llegar los puntos tratados, también se refiere a la capacitación que permitió tomar conocimiento de la modificación del reglamento del Concejo Municipal y tener una visión detallada de los reales impactos que no son muchos de esta nueva ley, en donde lo relevante son las comisiones del Concejo, a su vez indica que está circulando un correo con la información de si corresponde o no el pago de la dieta desde que se aprobó la modificación.

4.2 El Concejal Andrade se refiere al tema de la frecuencia del bus a Punta Arenas y que está dentro del contrato y no como viaje especial que él creía, el contrato contempla 5 viajes a la semana incluyendo el del día viernes en la tarde, y respecto del reemplazo del bus esto no se está cumpliendo, ya que lo hacen con el bus Volaré que trabaja para una empresa particular, por lo que se considera un incumplimiento del contrato y solicita al Sr. Alcalde ver el tema y como Concejales ir a hablar con el Seremi de Transporte.

El Concejal Andrade, se refiere también a una circular que se envió a las casas



sobre los perros vagos, debido a que los perros están haciendo daño en los campos se hizo efectiva la ordenanza y los comentarios en las redes sociales sobre lo mismo ya que el artículo 7 dice que las molestias que estos provoquen a los vecinos como por ejemplo los ladridos y la gente encuentra ridículo que esto salga en una ordenanza y dicen como se educa a un perro para que no ladre, por lo anterior solicita al Sr. Alcalde ver la modificación de la ordenanza, porque no le parece que una ordenanza se haga efectiva porque los perros entren en los campos, cree que hay que hacerla respetar siempre.

El Sr. Alcalde respecto del tema transporte dice que le informó al Seremi anterior y al actual sobre todos los problemas que ha tenido el servicio, el Seremi viene el 24 de junio y hay que exponerle todos los reclamos, la preocupación está pero cuando en 3 oportunidades el Seremi vino a la comuna no asistió casi nadie, agrega el Sr. Alcalde que está haciendo gestiones para que autoricen al bus que viaja a Usuhaia, Río Grande y Punta Arenas, para que pase a Cerro Sombrero, también se va a visitar el sector del campo para ver si existen posibilidades de transporte para que lleguen a Cerro Sombrero y conectarlos con el transporte que va a Punta Arenas o Porvenir.

La Concejala Culun propone que se modifique la agenda y que primero se haga la visita al sector rural y en la tarde se realice la reunión con la comunidad.

En cuanto a la ordenanza municipal de mascotas, el Sr. Alcalde dice que habló con la persona que hizo el comentario, la ordenanza está vigente del año 2010, a petición de la Concejala Culun que pidió analizarla, se revisó y hay que tener presente que lo que ahí se planteó lo toman a la primera, y antes de opinar hay que pensar primero dado que nadie está diciendo que los perros no ladren, pero si eso ocurre y es molesto le corresponde a cada propietario ver qué le pasa a su mascota, por ello se hizo entrega de una copia de la ordenanza en Carabineros, Jardín Infantil, escuela, también se está haciendo un catastro y viendo un proyecto para vacunar y esterilizar a las mascotas, acá se han recibido reclamos por animales muertos por perros, por maltrato animal, de todos conocidos es que los perros se colocan en la entrada de la escuela y por eso hay un cartel que habla de la responsabilidad de las mascotas son responsabilidad de sus dueños, el gobierno también está preocupado de este tema porque no es menor, en las estancias ya se comenzó a hacer el levantamiento de la cantidad de perros que hay por estancia.

La Concejala Culun hace el alcance por lo que se originó con la circular y cree que hay que tener mayor cautela cuando se saca una circular respecto de la redacción, ya que hubo un error de redacción y se debería haber encausado de otra forma el tema y cree que se debe actuar no porque haya una presión sino porque se tiene que hacer y en cuanto a la ordenanza en sí hay que revisarla y modificarla.

El Sr. Alcalde dice que cuando el municipio invita a la comunidad para informar algún tema no asiste casi nadie y por eso desconoce lo que se está haciendo, la información también se entrega en el Concejo y como Concejales son transmisores de dicha información, por ejemplo cuando se presentaron los FRIL no fue nadie, conversando con el Director de la escuela se llegó a la conclusión que se les va a invitar a través de los niños a la charla sobre energía que Enap hará el 28 de junio.

4.3 La Concejala Culun informa sobre su participación en la reunión con la Seremi de Salud.



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 18:00 hrs., próxima sesión ordinaria el día 19 de junio del presente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 055/2014

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

JOSE MAYORGA MAYORGA

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente
Concejo Municipal